

Circular No 001

Fecha: 12 ENE 2024

Para: USUARIOS DE SERVICIOS SGC

De: SECRETARIA GENERAL

Asunto: Actualización de tarifas para los servicios prestados por el Servicio Geológico Colombiano 2024

De conformidad con el Decreto Ley 4131 de 2011, el Servicio Geológico Colombiano está facultado para fijar las tarifas de todos los servicios de Licenciamiento y Control para la gestión de materiales nucleares y radiactivos en el país; así como prestar servicios relacionados con el conocimiento Científico y del uso de las aplicaciones nucleares, de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Directivo; los ingresos que se obtengan por concepto de desarrollo de las funciones de asesoría de información, hacen parte del patrimonio y recursos de la entidad atendiendo a lo dispuesto en el artículo del decreto anteriormente mencionado.

En esa medida se actualizan los valores de las tarifas en Pesos Colombianos, de los servicios que presta el Servicio Geológico Colombiano para la vigencia 2024 conforme a la UTV actual, tal como se relaciona a continuación:

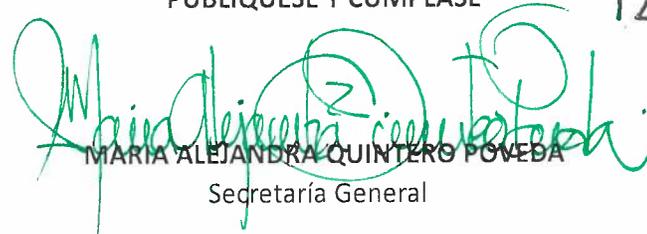
Código	Concepto	Tarifa En UVT determinados según artículo 2.2.14.1.1. Decreto 1094-2020 (Tarifa antes de IVA)	Valor base (Tarifa en UVT*Valor en pesos UVT 2024)	Valor Iva 19%	Valor Total en Pesos
IG01	Densidad aparente de 0,20 g/cm cúbicos	2,09	98.366	18.690	117.056
IG02	Densidad aparente de 0,21 a 0,50 g/cm cúbicos	3,43	161.433	30.672	192.105
IG05	Servicios de irradiación a dosis menores 1KG y que no cumplan con las condiciones de empaque establecidas por la planta, se liquidarán por hora o fracción. El tiempo de irradiación será establecido por el Coordinador del laboratorio.	6,38	300.275	57.052	357.327
SNPRO1	Calibración Monitores portátiles de radiación gamma y equis; a) Modo de intensidad de campo de radiación (intensímetro) b) Modo de dosis acumulada de radiación (dosímetro) c) para más de una energía, irradiación gamma o equis por cada valor de energía	5,69	267.800	50.882	318.682
SNPRO2	Calibración de dosímetros personales de radiación Gamma equis a) Dosímetros tipo Geiger Muller	5,69	267.800	50.882	318.682
SNPR11	Calibración de un electrómetro de precisión (por factor de calibración Nx Nk NDw)	62,45	2.939.209	558.450	3.497.659

Código	Concepto	Tarifa En UVT determinados según artículo 2.2.14.1.1. Decreto 1094-2020 (Tarifa antes de IVA)	Valor base (Tarifa en UVT*Valor en pesos UVT 2024)	Valor Iva 19%	Valor Total en Pesos
SNPR15	Calibración equipos de braquiterapia de alta o baja tasa de dosis en Bogotá	57,52	2.707.179	514.364	3.221.543
SNPR16	Calibración equipos de braquiterapia de alta o baja tasa de dosis fuera de Bogotá. No incluye transporte aéreo o terrestre	103,56	4.874.051	926.070	5.800.121
SNPR20A	Identificación radionúclidos emisores gamma, beta y alfa	17,07	803.400	152.646	956.046
SNPR21	Prueba de estanqueidad	5,69	267.800	50.882	318.682
SNPR22	Acontecimiento y almacenamiento de fuentes en desuso, en función del tipo de fuente y de su actividad	Por cotización emitida por el Coordinador del Grupo de Aplicaciones Radiactivas			
SNPR23	Monitoreo a una Instalación dentro de la ciudad de Bogotá. En los casos en que la instalación posea más de dos fuentes de irradiación, el costo dependerá del tiempo total empleado en el monitoreo	13,53	636.789	120.990	757.779
SNPR24	En una instalación fuera del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá y a no más de dos horas de viaje terrestre	20,54	966.715	183.676	1.150.391
SNPR25	En una instalación fuera de la ciudad de Bogotá, sin incluir transporte aéreo o terrestre.	35,17	1.655.276	314.502	1.969.778
SNPR26	Determinación de concentración de radón en recintos, en Bogotá	8,22	386.874	73.506	460.380
SNPR27	Determinación de concentración de radón en recintos, en Bogotá por cada recinto adicional en la misma instalación	4,11	193.437	36.753	230.190
SNPR28	Determinación de concentración de radón en recintos, fuera de Bogotá. No incluye transporte aéreo o terrestre.	12,33	580.311	110.259	690.570
SNPR29	Determinación de concentración de radón en recintos, fuera de Bogotá. No incluye transporte aéreo o terrestre. Por cada recinto adicional en la misma instalación	4,11	193.437	36.753	230.190
SNPR33	Control de calidad de servicios de dosimetría personal.	101,03	4.754.977	903.446	5.658.423
SNPR91	Evaluación Licencia de Operación para Fuentes Categoría 1	98,61	4.641.080	881.805	5.522.885
SNPR92	Evaluación Licencia de Operación para Fuentes Categoría 2	91,21	4.292.799	815.632	5.108.431
SNPR93	Evaluación Licencia de Diseño y Construcción	91,21	4.292.799	815.632	5.108.431
SNPR94	Inspección Regulatoria de verificación Licencia de Operación Fuentes categoría 1 Dentro Perímetro Urbano Bogotá	36,98	1.740.464	330.688	2.071.152

Código	Concepto	Tarifa En UVT determinados según artículo 2.2.14.1.1. Decreto 1094-2020 (Tarifa antes de IVA)	Valor base (Tarifa en UVT*Valor en pesos UVT 2024)	Valor Iva 19%	Valor Total en Pesos
SNPR95	Inspección Regulatoria de verificación Licencia de Operación Fuentes categoría 2 Dentro Perímetro Urbano Bogotá	36,98	1.740.464	330.688	2.071.152
SNPR96	Inspección Regulatoria de verificación Licencia de Diseño Dentro Perímetro Urbano Bogotá	36,98	1.740.464	330.688	2.071.152
SNPR105	Inspección Regulatoria de verificación Licencia de Operación Fuentes categoría 1 Fuera Perímetro Urbano Bogotá	113,4	5.337.171	1.014.062	6.351.233
SNPR106	Inspección Regulatoria de verificación Licencia de Operación Fuentes categoría 2 Fuera Perímetro Urbano Bogotá	113,4	5.337.171	1.014.062	6.351.233
SNPR107	Inspección Regulatoria de verificación Licencia de Diseño Fuera Perímetro Urbano Bogotá	113,4	5.337.171	1.014.062	6.351.233
SNPR97	Registro de Operación para Fuentes Categoría 3 y 4	71,49	3.364.677	639.289	4.003.966
SNPR98	Licencia de Cese Temporal de Operación	61,63	2.900.616	551.117	3.451.733
SNPR99	Licencia de Clausura	61,63	2.900.616	551.117	3.451.733
SNPR100	Modificación Autorización	49,31	2.320.775	440.947	2.761.722
SNPR38	Estudio Licencia Importación	61,63	2.900.616	551.117	3.451.733
SNPR42	Estudio Licencia Reexportación	24,65	1.160.152	220.429	1.380.581
SNPR108	Inspección de control Regulatorio Dentro del Perímetro Urbano de Bogotá	64,1	3.016.867	573.205	3.590.072
SNPR109	Inspección de control Regulatorio Fuera del Perímetro Urbano de Bogotá	140,52	6.613.574	1.256.579	7.870.153

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

12 ENE 2024


MARIA ALEJANDRA QUINTERO POVEDA
Secretaría General

Elaboró: Melissa Rodríguez -Profesional Grupo de Tesorería
Revisó: Daniel David Castro Rodríguez. -Coordinador Unidad de Recursos Financieros
Revisó: Henry Ernesto Rodríguez. - Coordinador Grupo de Contabilidad
Revisó: Lyllan Bernal Buitrago - Coordinadora Grupo de Tesorería